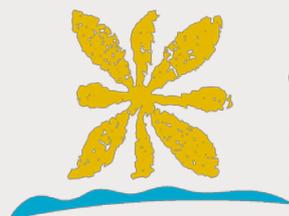




Calidad &
Estudios



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**



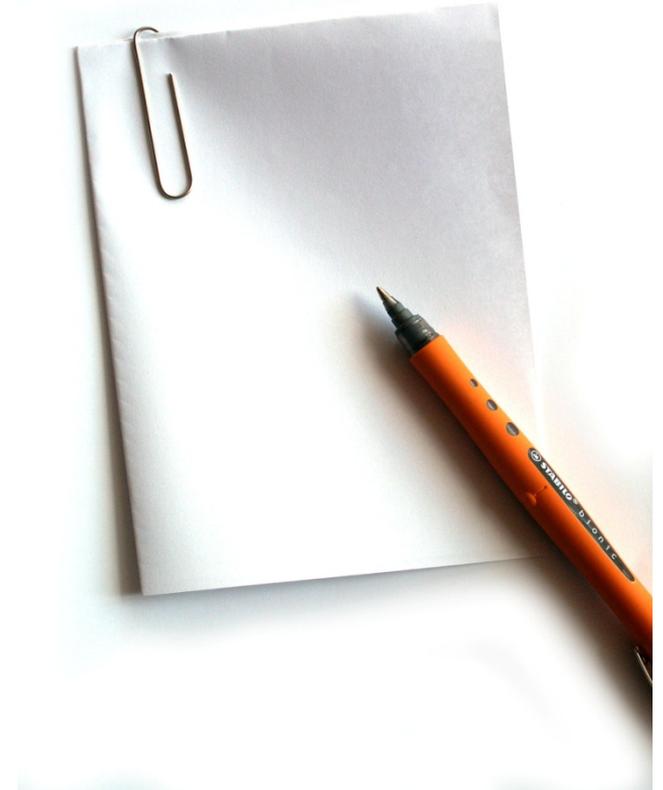
PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA BAJO CINCA/BAIX CINCA

JUNIO 2024

CONTENIDO DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL

1. INTRODUCCIÓN
2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO
3. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS
4. MEDIDAS PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y DE GESTIÓN DE RIESGOS
5. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS
6. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA
7. PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN CON EL RESTO DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL
8. MEDIOS ADSCRITOS AL PLAN
9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN
10. MEDIDAS DE REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES
11. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN Y DE SIMULACROS
12. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN





1. INTRODUCCIÓN



COMARCA DEL
BAJO CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

1. INTRODUCCIÓN. Objetivos del Plan

Objetivo general

Establecer **el marco orgánico y funcional** de las autoridades, órganos y organismos, así como los mecanismos de movilización de los **medios materiales y personales**, tanto públicos como privados, necesarios para la protección de la integridad física de las personas, los bienes y el patrimonio colectivo y ambiental ante **situaciones de emergencia colectiva**.

Objetivos específicos

- Fomentar la autoprotección corporativa y cultura de autoprotección ciudadana
- Identificar, analizar y cuantificar riesgos y elementos vulnerables dentro del territorio comarcal
- Definir medidas de prevención para evitar y reducir los riesgos detectados
- Informar y concienciar a la población sobre los riesgos y las medidas
- Coordinar todos los servicios, medios y recursos existentes del PLAN
- Responder de forma rápida y eficaz ante cualquier situación de emergencia



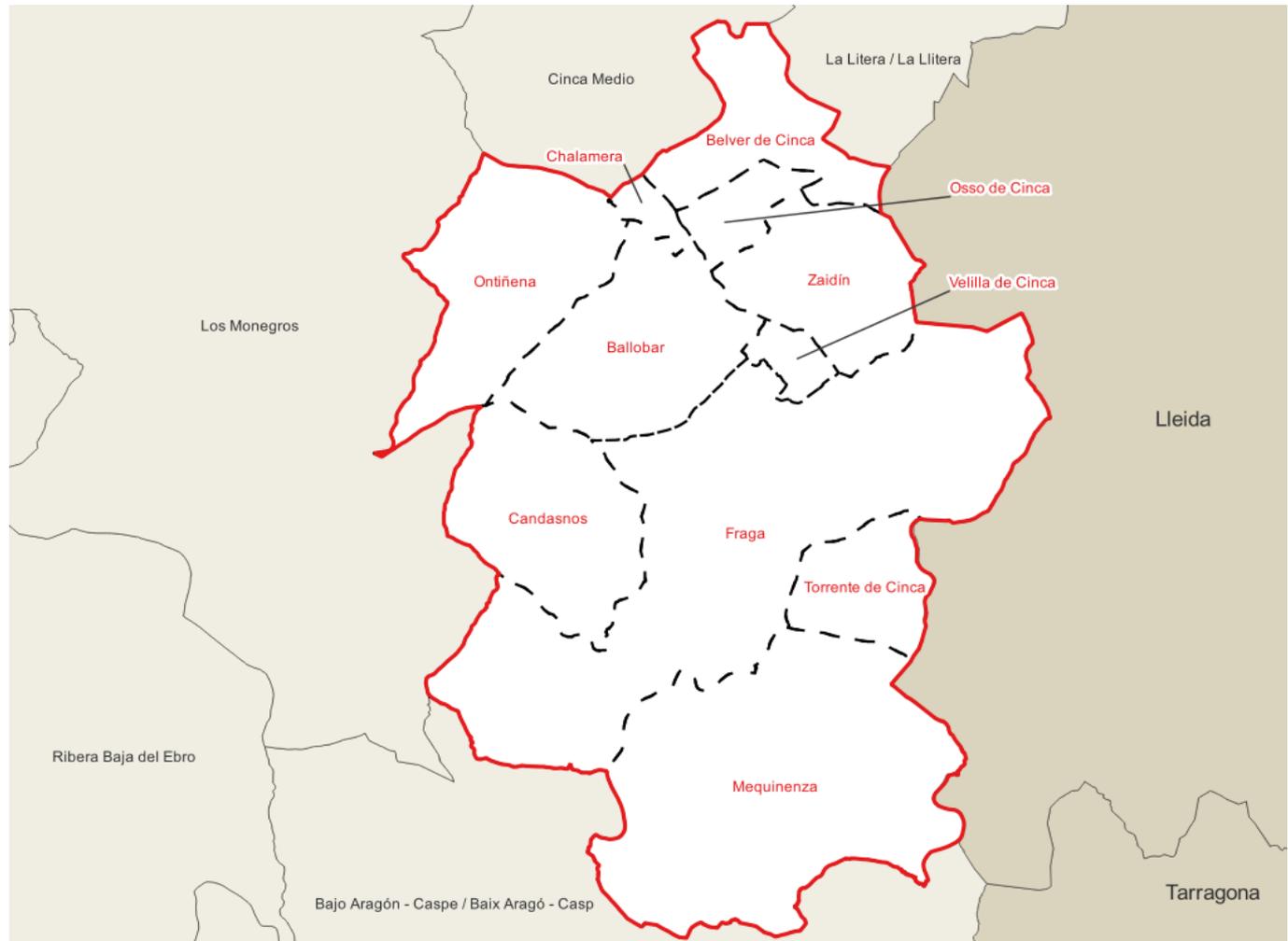
COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

1. INTRODUCCIÓN. Ámbito territorial

11 Municipios
de la Comarca
Bajo Cinca/
Baix Cinca



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX** CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

2. CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

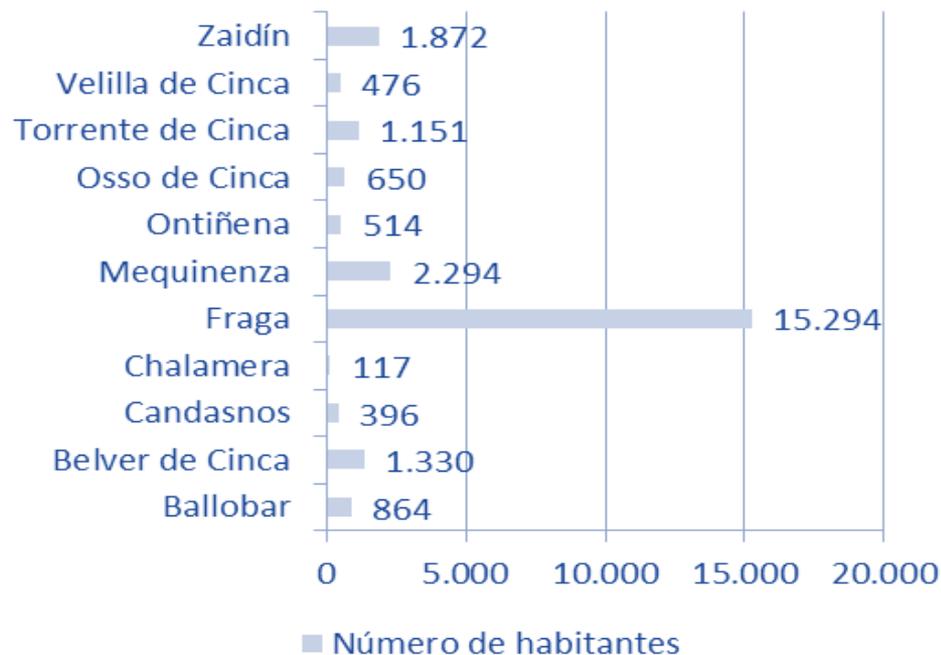


COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

2. CARACTERÍSTICAS TERRITORIO

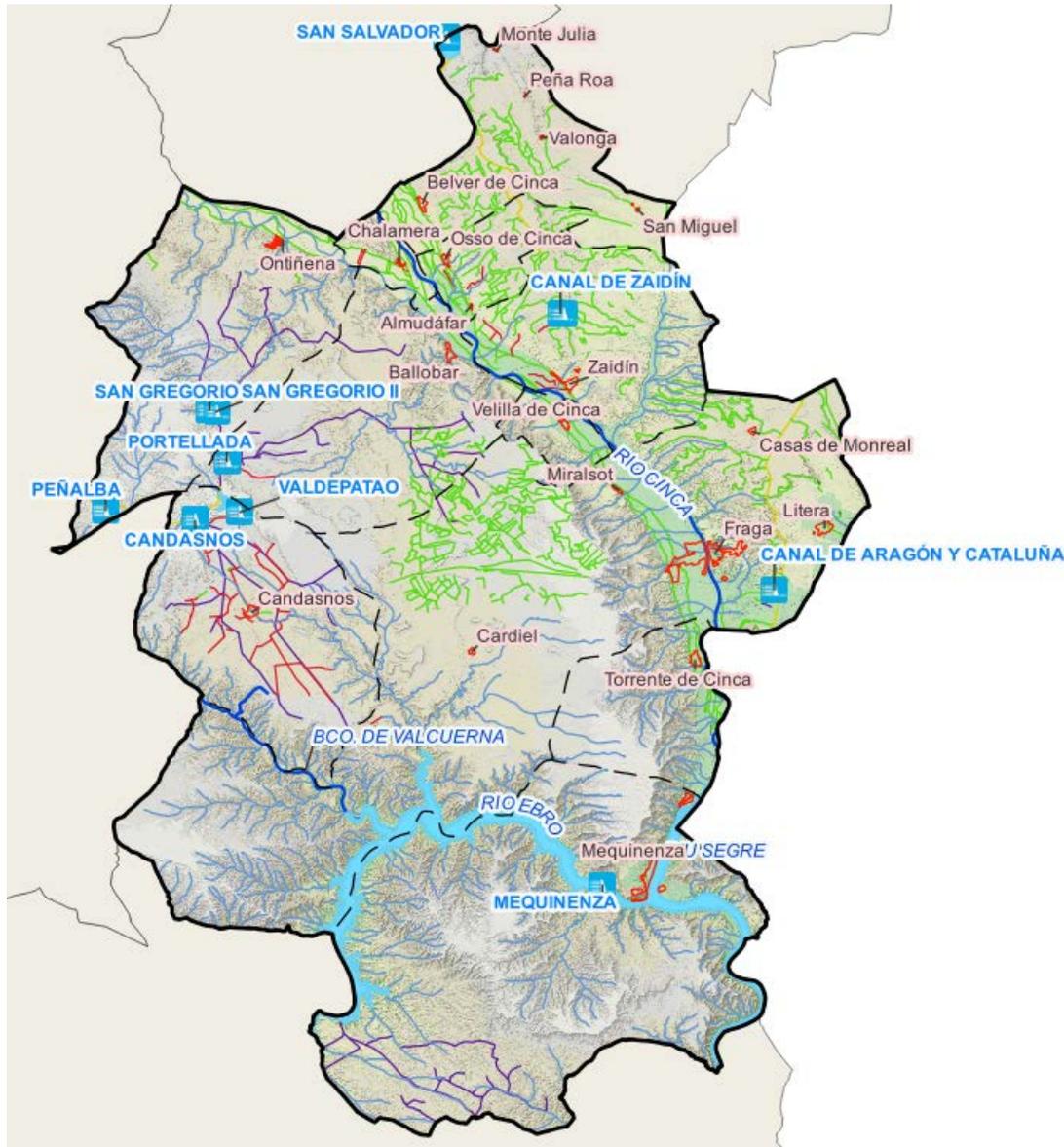


COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA



Soluciones
de ingeniería
y consultoría

2. CARACTERÍSTICAS TERRITORIO. Hidrografía



LEYENDA

--- Municipios

HIDROLOGÍA

Cauces

— Ríos principales

— Cauces

Cauces artificiales

— Canal

— Acequia

— Drenaje

— Otro

▣ Presas

▣ Embalses

Río Cinca
Río Ebro
Río Alcanadre

Extensa red de
canales y acequias
de riego

7 presas
7 embalses

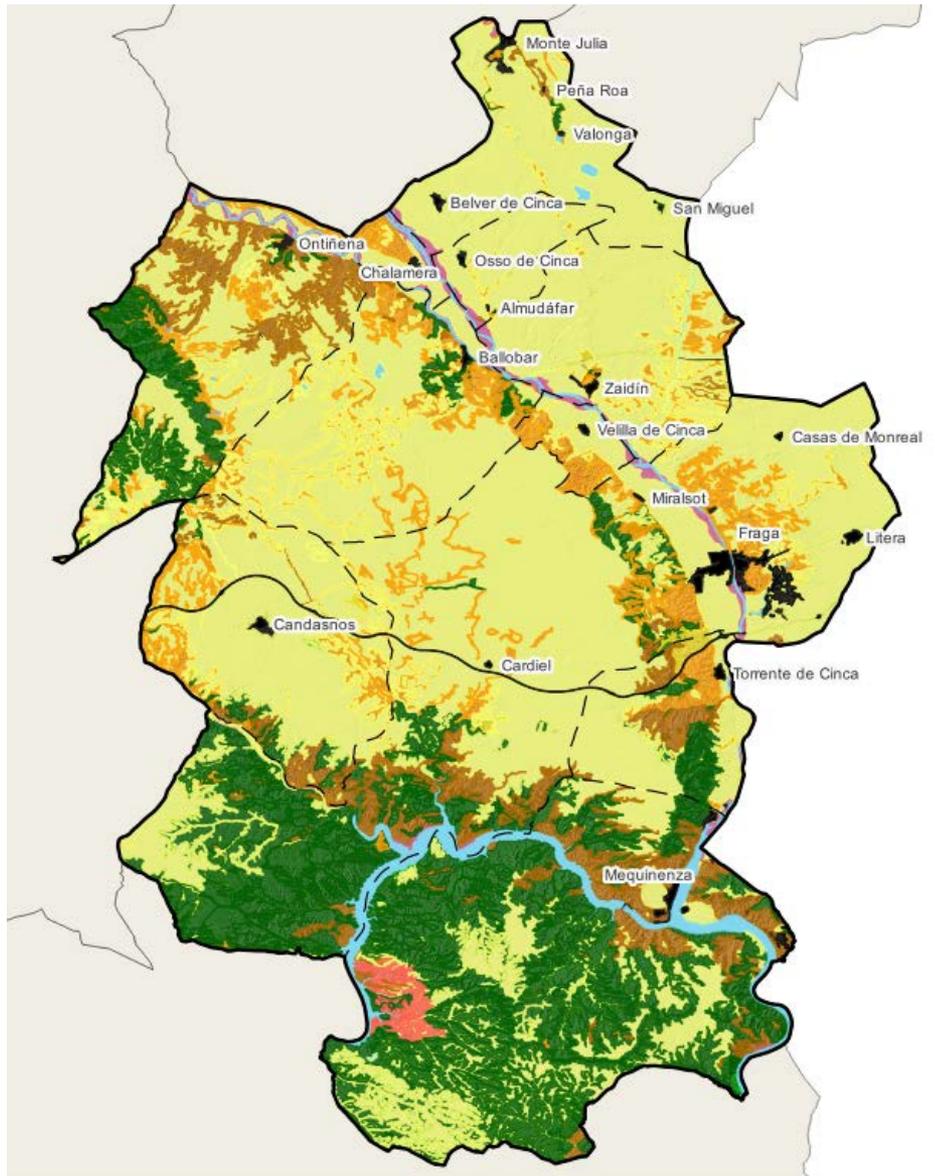


COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

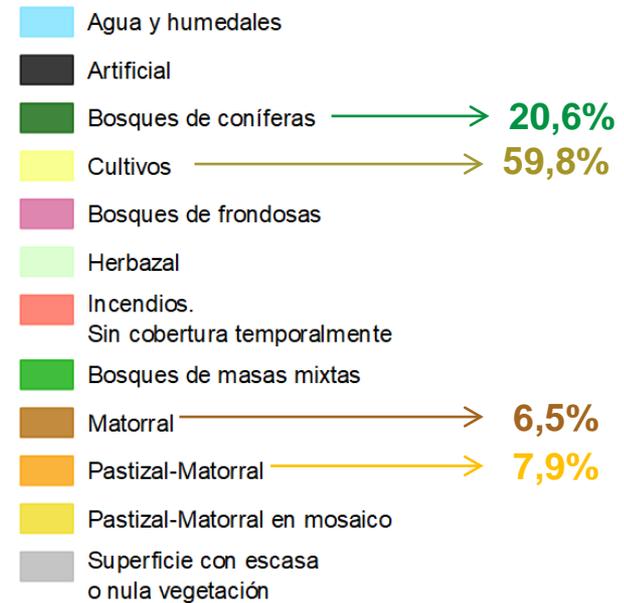
2. CARACTERÍSTICAS TERRITORIO. Vegetación



LEYENDA

— — Municipios

USOS DEL SUELO Y COBERTURAS DE VEGETACIÓN





3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos

PLATEAR - Plan Territorial de Protección Civil de Aragón.

Plan Director: cuyo objetivo es establecer las directrices para la elaboración de los planes de protección civil de orden inferior y establecer el marco de integración.

Clasificación de los riesgos:



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Metodología

$$IR = IP \times ID \times IV$$

VALOR	1	2	3	4
ÍNDICE DE PROBABILIDAD IP	Muy poco probable	Poco probable	Probable	Muy probable
	más de 500 años	Entre 100 a 500 años	entre 10 a 100 años	menos de 10 años

VALOR	1	3	5
ÍNDICE DE DAÑOS ID	BAJO	MEDIO	ALTO
	Pequeños daños materiales o al medio ambiente, pocos afectados y no existan víctimas mortales	Daños materiales o al medio ambiente sean importantes y numerosos los afectados con posibilidad de víctimas mortales.	Daños materiales o al medio ambiente sean muy graves y exista un gran número de afectados con heridos graves y/o muertos.

VALOR	1	2	3	4
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD IV	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
	Ninguno de los factores es vulnerable al riesgo o alguno de ellos lo es de manera leve.	Uno de los factores es vulnerable de forma intensa o varios son vulnerables de forma leve.	Uno de los factores es muy vulnerable al riesgo o varios de ellos lo son de forma intensa.	Dos o más factores son muy vulnerables.

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Metodología

$$IR = IP \times ID \times IV$$



VALOR	1	2	3	4
ÍNDICE DE RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
	IR<15	15<IR<35	35<IR<60	IR>61

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Metodología

- Cada riesgo se evalúa a **escala municipal**.
- De esta valoración a escala municipal se extrae el valor global de la Comarca del Bajo/Baix Cinca.

RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES					
MUNICIPIOS	IR ÍNDICE DE RIESGO		MUNICIPIOS	IR ÍNDICE DE RIESGO	
Ballobar	27	MEDIO	Osso de Cinca	6	BAJO
Belver de Cinca	6	BAJO	Torrente de Cinca	27	MEDIO
Candanos	9	BAJO	Velilla de Cinca	18	MEDIO
Chalamera	18	MEDIO	Zaidín	6	BAJO
Fraga	36	ALTO	Mequinenza	36	ALTO
Ontiñena	18	MEDIO			
ÍNDICE DE RIESGO DE LA COMARCA DEL BAJO/BAIX CINCA					ALTO

Valor que se corresponde con el índice de riesgo más elevado de todos los municipios analizados, reflejando, de este modo, la **situación más desfavorable**



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX
CINCA**

CE

Soluciones
de **ingeniería**
y **consultoría**

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Fuentes de información

PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL elaborados por el Gobierno de Aragón:

- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de **Inundaciones** en Aragón (**PROCINAR**).
- Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por **Incendios Forestales** (**PROCINFO**).
- Plan Especial de Protección Civil ante Riesgo por **Fenómenos Meteorológicos Adversos** de Aragón (**PROCIFEMAR**)
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo **Sísmico** (**PROCISIS**) en Aragón.
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Accidentes en los **Transportes de Mercancías Peligrosas** de Aragón (**PROCIMER**).
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo **Radiológico** en Aragón (**PROCIRA**).
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Emergencias en **Gasoductos** y **Oleoductos** en Aragón (**PROCIGO**).
- Planes Especiales de Protección Civil, para establecimientos SEVESO, homologados por la comisión nacional de protección civil.

MAPAS DE SUSCEPTIBILIDAD de movimientos de ladera/deslizamientos, colapsos, vientos fuertes e inundaciones en Aragón.

Datos reportados por los propios municipios:

Por ejemplo, eventos tanto festivos como deportivos.



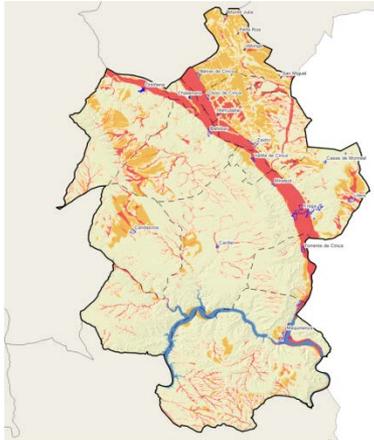
COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**



Soluciones
de **ingeniería**
y **consultoría**

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

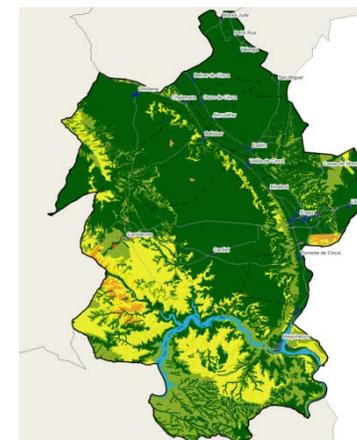
Ejemplos de planos



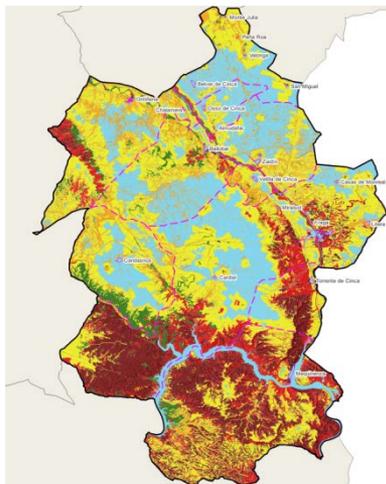
Mapa de Susceptibilidad por riesgo de Inundación



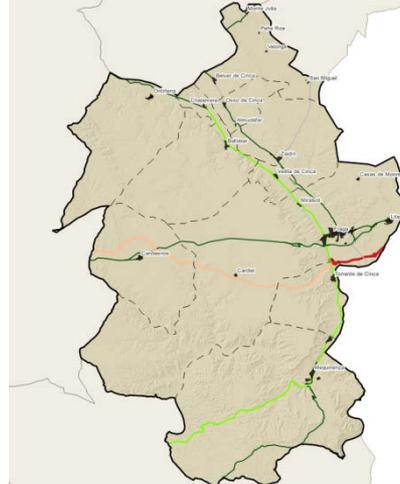
Mapa de Susceptibilidad por riesgo de Deslizamientos



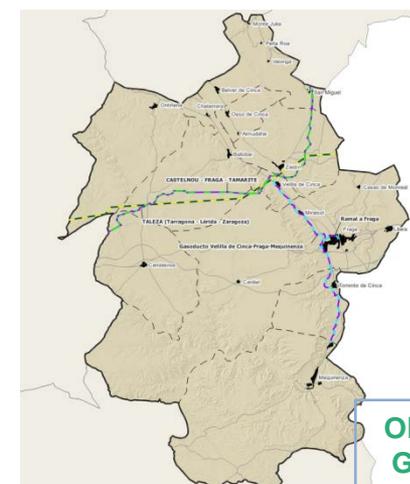
Mapa de Susceptibilidad por riesgo de Hundimientos



Zonificación de riesgo de incendio de Aragón (PROCINFO)



Flujo de Mercancías peligrosas (PROCIMER)



Oleoductos y Gasoductos



COMARCA DEL
BAJO CINCA

C&E

Soluciones de ingeniería y consultoría

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Riesgos naturales

Municipios	Ballobar	Belver de Cinca	Candasnos	Chalamera	Fraga	Mequinzena	Ontiñena	Osso de Cinca	Torrente de Cinca	Velilla de Cinca	Zaidín
Inundaciones											
Escorrentía, avenida o desbordamiento de cauces	48	36	1	27	48	27	27	36	36	36	27
Rotura de presas	12	18	18	1	18	24	12	12	12	12	12
Incendios forestales											
Incendios forestales	27	6	9	18	36	36	18	6	27	18	6
Meteorológico											
Calor extremo	36	48	24	24	48	60	36	36	24	4	24
Frío extremo	4	8	8	4	12	3	8	4	4	4	4
Nevadas	6	6	6	3	12	6	3	3	3	3	3
Lluvias	27	18	18	9	36	12	18	12	9	9	9
Vientos	6	6	6	6	36	12	6	6	3	3	3
Tormentas	36	24	24	12	48	18	24	24	12	12	12
Geológico											
Deslizamientos	27	2	2	2	27	27	2	2	18	2	2
Colapsos	18	2	27	2	27	2	6	1	2	2	2
Sísmico											
Sísmico	9	9	6	6	12	9	6	6	9	6	9

Riesgo Alto

Riesgo Medio

Riesgo Bajo



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones de ingeniería y consultoría

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Riesgos tecnológicos

Municipios	Ballobar	Belver de Cinca	Candasnos	Chalamera	Fraga	Mequinzena	Ontiñena	Osso de Cinca	Torrente de Cinca	Velilla de Cinca	Zaidín
Transporte de mercancías											
Transporte de mercancías peligrosas	1	1	18	1	36	27	1	1	27	1	1
Transporte hidrocarburos											
Gasoductos	9	9	9		36	27			18	27	18
Oleoductos	9				9		9		27	27	
Actividades industriales											
Actividades industriales			18		36						
Nuclear											
Nuclear						20					

Riesgo Alto

Riesgo Medio

Riesgo Bajo

Plan de Emergencia Nuclear Exterior a las Centrales Nucleares de Ascó y Vandellós, Tarragona (PENTA). ZONA II

* Según el Plan Especial de Protección Civil ante el **Riesgo Radiológico** en Aragón (PROCIRA), ninguna de las instalaciones radioactivas incluidas se encuentra en la Comarca.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones de ingeniería y consultoría

3. Identificación, evaluación y análisis de riesgos.

Riesgos antrópicos

Municipios	Ballobar	Belver de Cinca	Candados	Chalamera	Fraga	Mequinena	Ontiñena	Osso de Cinca	Torrente de Cinca	Veilla de Cinca	Zaidín
Transporte civil											
Por carretera	24	24	18	24	36	24	24	24	18	36	24
Por ferrocarril	24	6	24	6	6	6	6	6	6	6	24
Aéreo	18	18	3	3	3	18	3	3	3	3	3
Concentraciones humanas											
Concentraciones humanas	4	3	3	3	40	3	3	3	4	4	3
Actividades deportivas											
Actividades deportivas		3			3	24				3	3
Establecimientos de pública concurrencia											
Establecimientos de pública concurrencia	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2
Fallos en suministros esenciales											
Fallos en suministros esenciales	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Incendios urbanos											
Incendios urbanos	27	27	27	27	24	27	27	27	27	27	27
Derrumbes y colapso de edificaciones											
Derrumbes y colapso de edificaciones	12	12	12	12	27	12	12	12	12	12	12
Sanitario											
Intoxicaciones	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Epidemias	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
Plagas y contaminación bacteriológica	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27

Riesgo Alto

Riesgo Medio

Riesgo Bajo



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones de ingeniería y consultoría

4. Medidas preventivas, de mitigación y de gestión de los riesgos



4. Medidas preventivas, de mitigación y de gestión de los riesgos.

Una vez identificados, caracterizados y cuantificados los riesgos, se puede establecer una planificación o plan de carencias, donde se proponen un conjunto de actuaciones dirigidas a **disminuir o eliminar** el **peligro**, la **exposición** y/o la **vulnerabilidad** de forma que se **disminuya** la situación de **riesgo**.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN (autoprotección y prevención operativa)

2. ACCIONES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS (parámetros de control y seguimiento de los riesgos y medidas para cada riesgo)



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**

CE

Soluciones
de **ingeniería**
y **consultoría**

4. Medidas preventivas, de mitigación y de gestión de los riesgos.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

AUTOPROTECCIÓN

❖ La autoprotección corporativa.

- Ciertos edificios o recintos (industrias, centros escolares, residencias, lugares de pública concurrencia) deben elaborar un **plan de emergencia interior (PEI)**, en el que se organizan sus medios y recursos para el caso de que suceda una situación de emergencia: **Plan de Autoprotección Corporativa**.

❖ La autoprotección ciudadana: los ciudadanos estén preparados para alcanzar por sí mismos su propia autoprotección. Los ayuntamientos fomentarán la sensibilidad de la población, con **campañas informativas y pedagógicas**.



4. Medidas preventivas, de mitigación y de gestión de los riesgos.

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

PREVENCIÓN OPERATIVA

Serie de actuaciones, en el corto plazo, que han de realizarse a los efectos de **evitar o reducir los daños** previsibles en el supuesto de encontrarnos ante un inminente episodio. Se establecerán tres tiempos a la hora de trasladar las correspondientes propuestas de prevención operativa:

- ❖ **Planificar** las acciones preventivas que cada grupo de acción debe realizar.
- ❖ **Realizar un análisis de necesidades** con el fin de formar al operativo de emergencias y dotarlo presupuestariamente de manera acorde a sus encomiendas.
- ❖ **Establecer los mecanismos adecuados** de información a la población objeto de las medidas que han de aplicar cada grupo de acción.



COMARCA DEL
BAJO
CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

4. Medidas preventivas, de mitigación y de gestión de los riesgos.

2. ACCIONES PARA MINIMIZAR Y GESTIONAR LOS RIESGOS

En el Plan se establecen unas medidas de carácter general y unas medidas específicas para cada riesgo.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO DE INUNDACIONES
Control y vigilancia	Análisis de zonas de inundación de los municipios más vulnerables a inundaciones, así como elaboración de un Plan de Actuación de Ámbito local Control de la proliferación de urbanizaciones o construcciones en zonas potencialmente inundables.
Formación y divulgación	Diseño de materiales divulgativos que permitan conocer a la población las medidas de autoprotección básicas a implementar ante situaciones de inundación, avenida, etc.
Planificación y gestión	Diseño de planes de evacuación ante los riesgos derivados de inundaciones.
Obras e infraestructuras	Desbroce de vegetación, eliminación de posibles obstáculos del cauce , en el entorno inmediato de las áreas de mayor riesgo. Realización y mejora de protecciones y encauzamientos (escolleras, muros de contención, obras de drenaje, etc.). Conservación de suelos y lucha contra la erosión en riberas y taludes de ríos y embalses. Restauración Hidrológico-Forestal. Buena gestión de las cuencas vertientes, que influye sobre el régimen de crecidas y el control de la erosión.

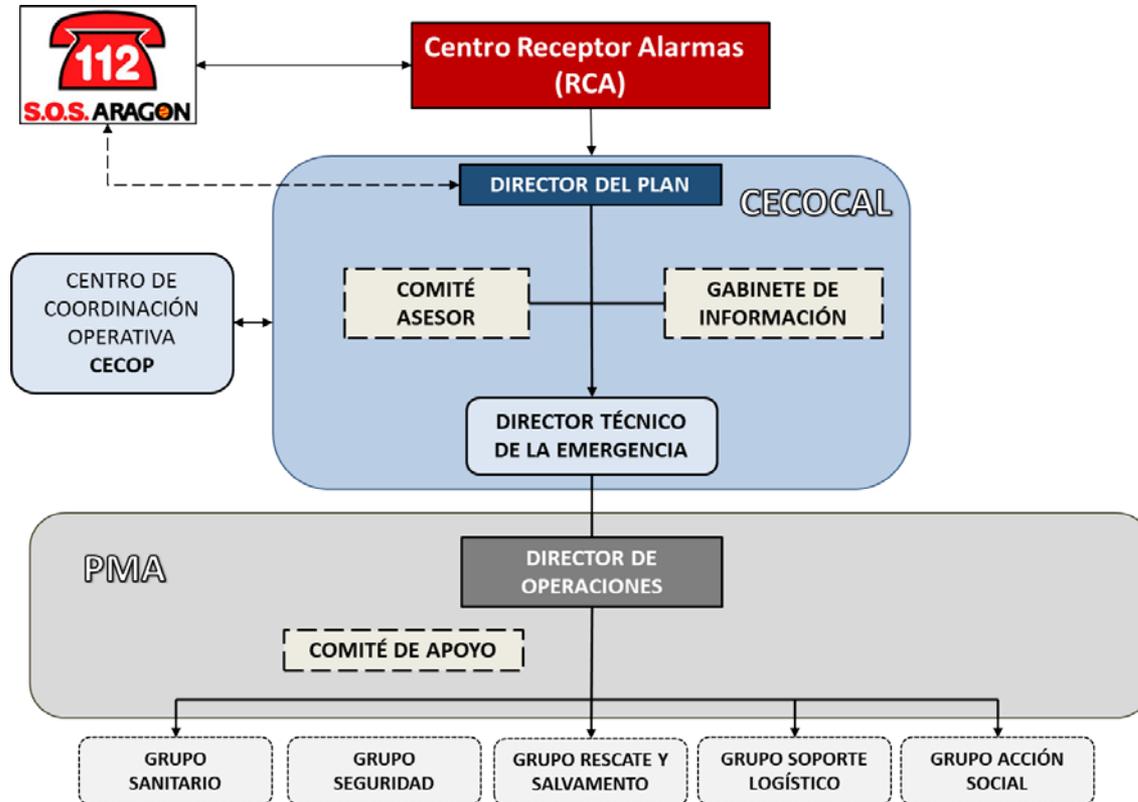


5. Plan de Actuación ante emergencias



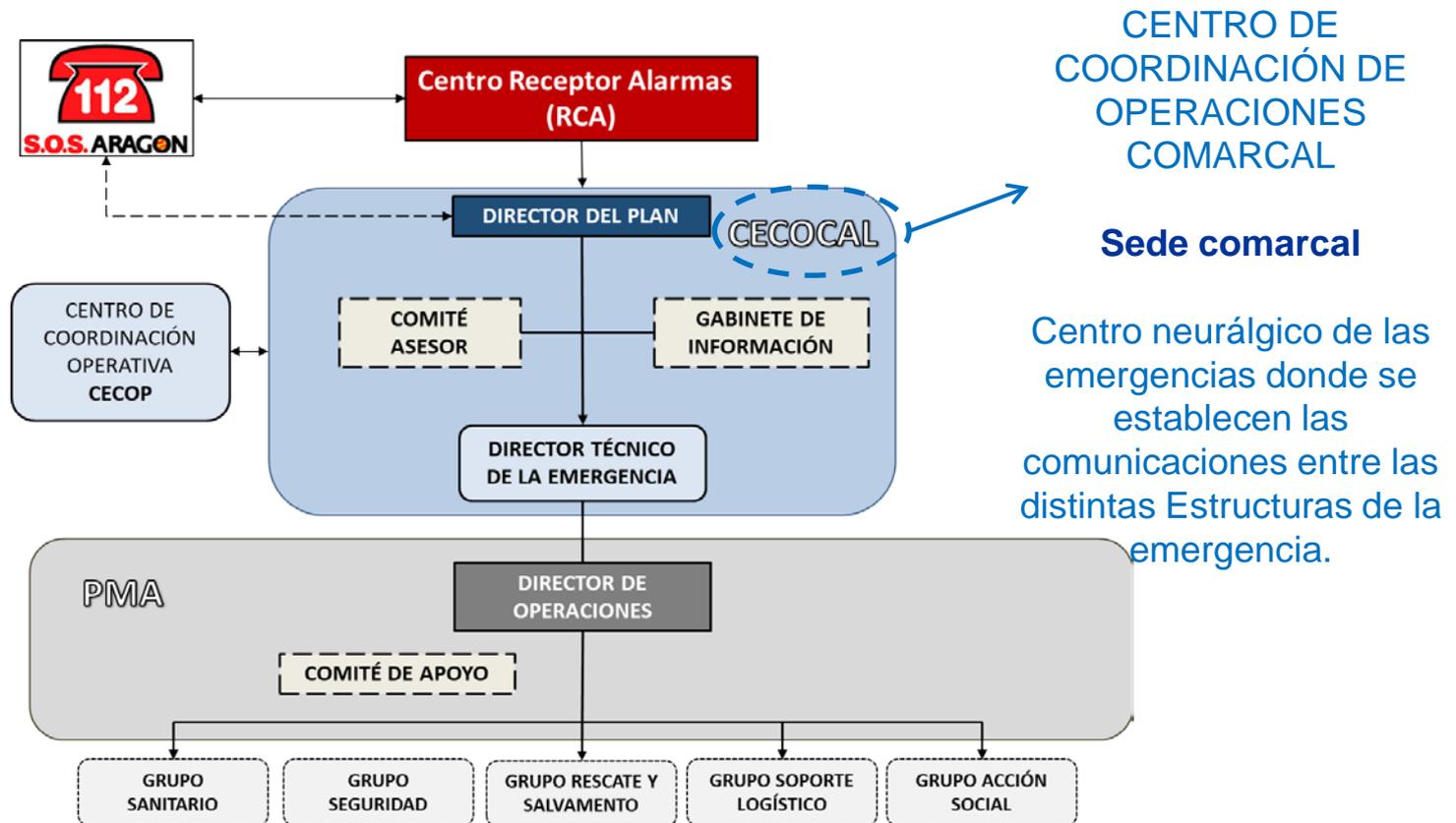
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



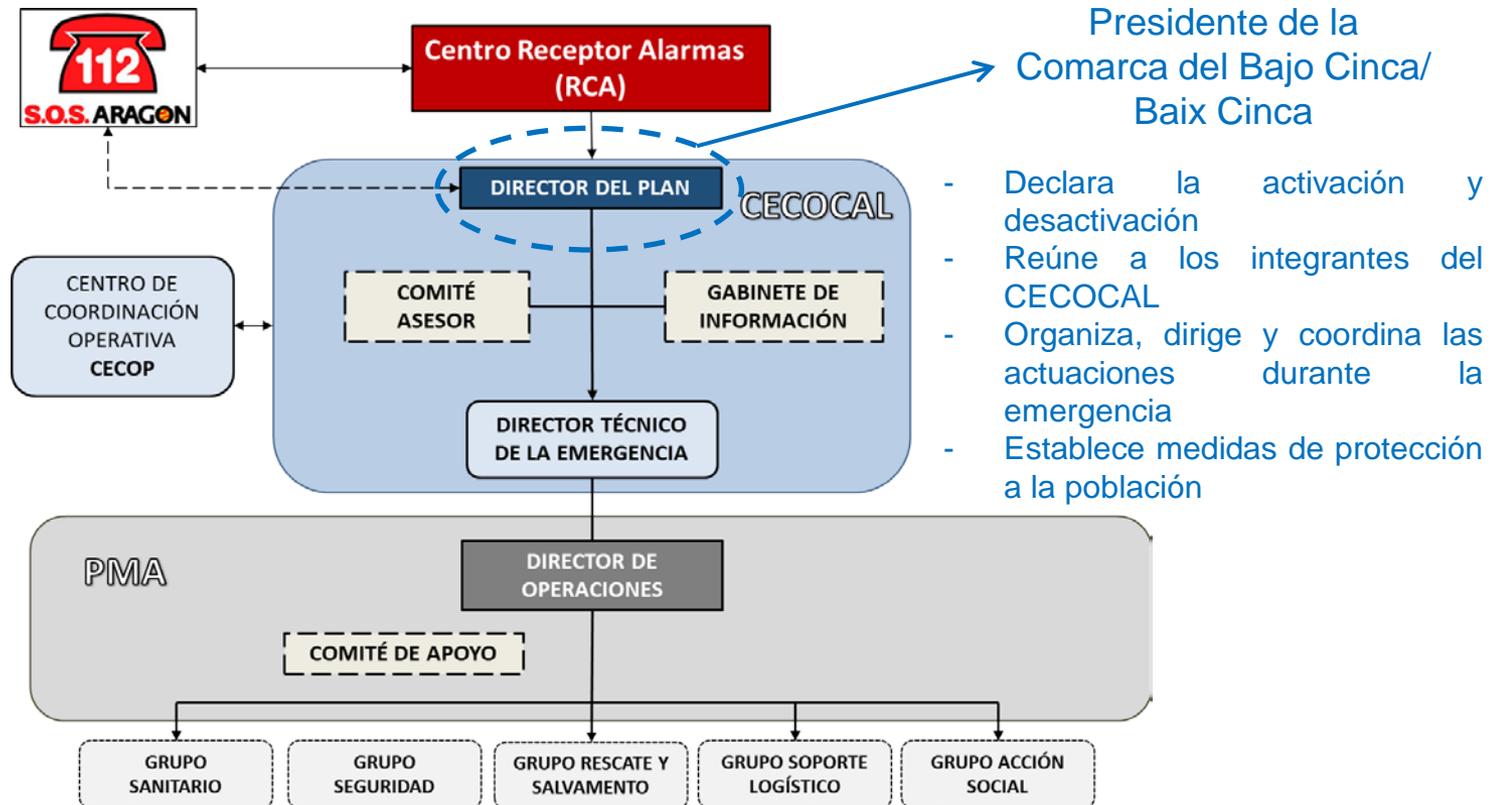
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



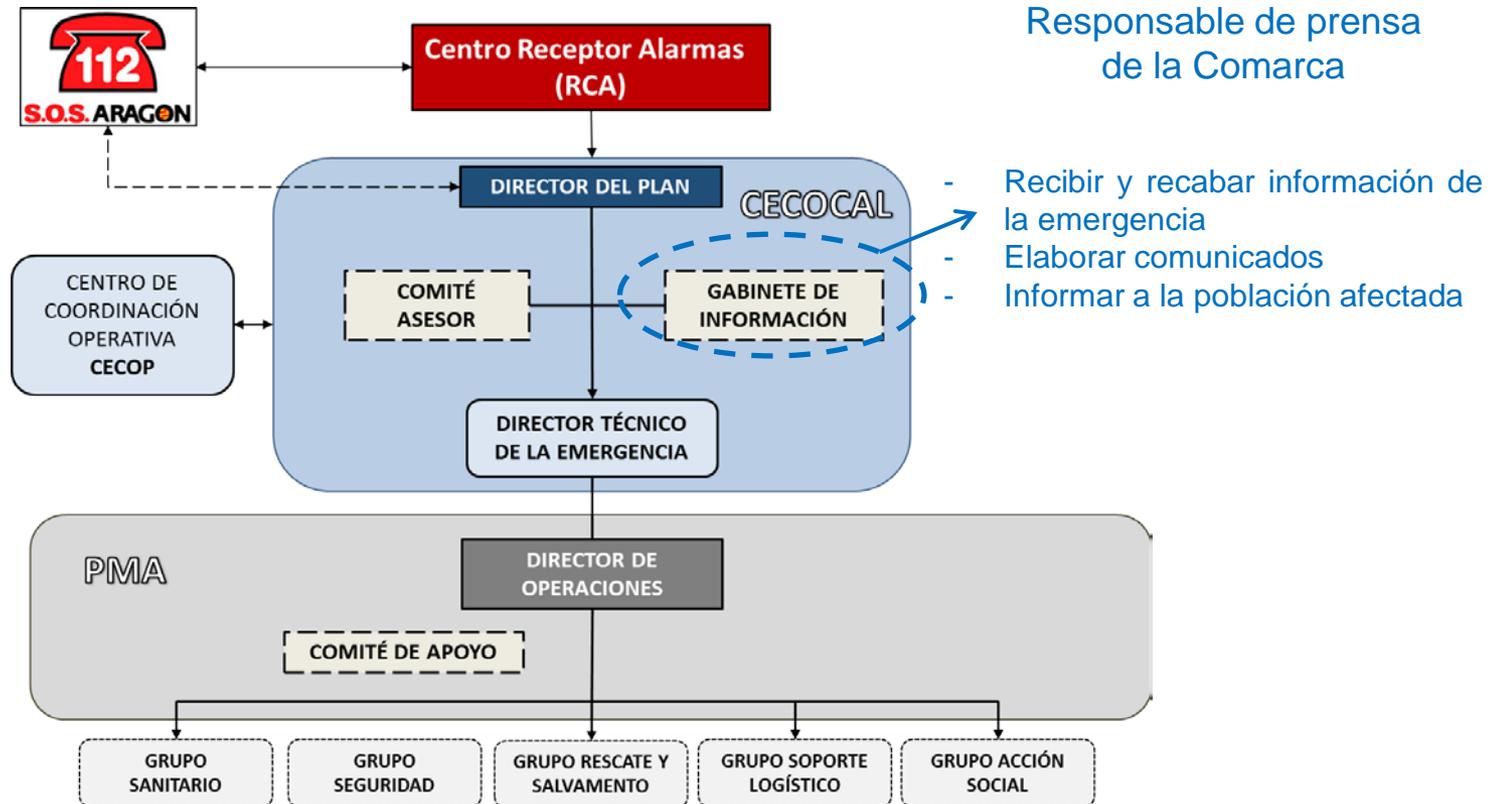
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



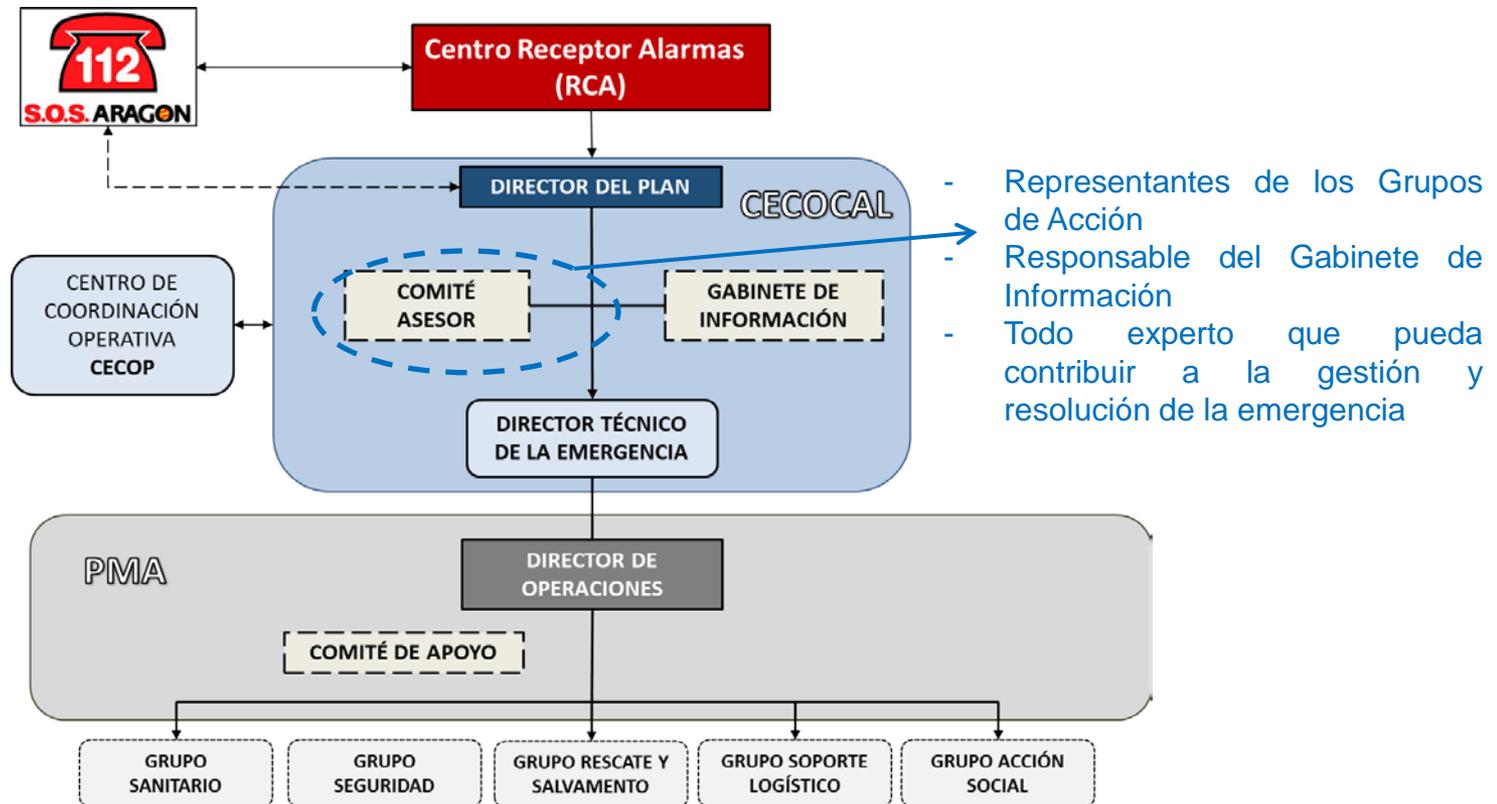
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



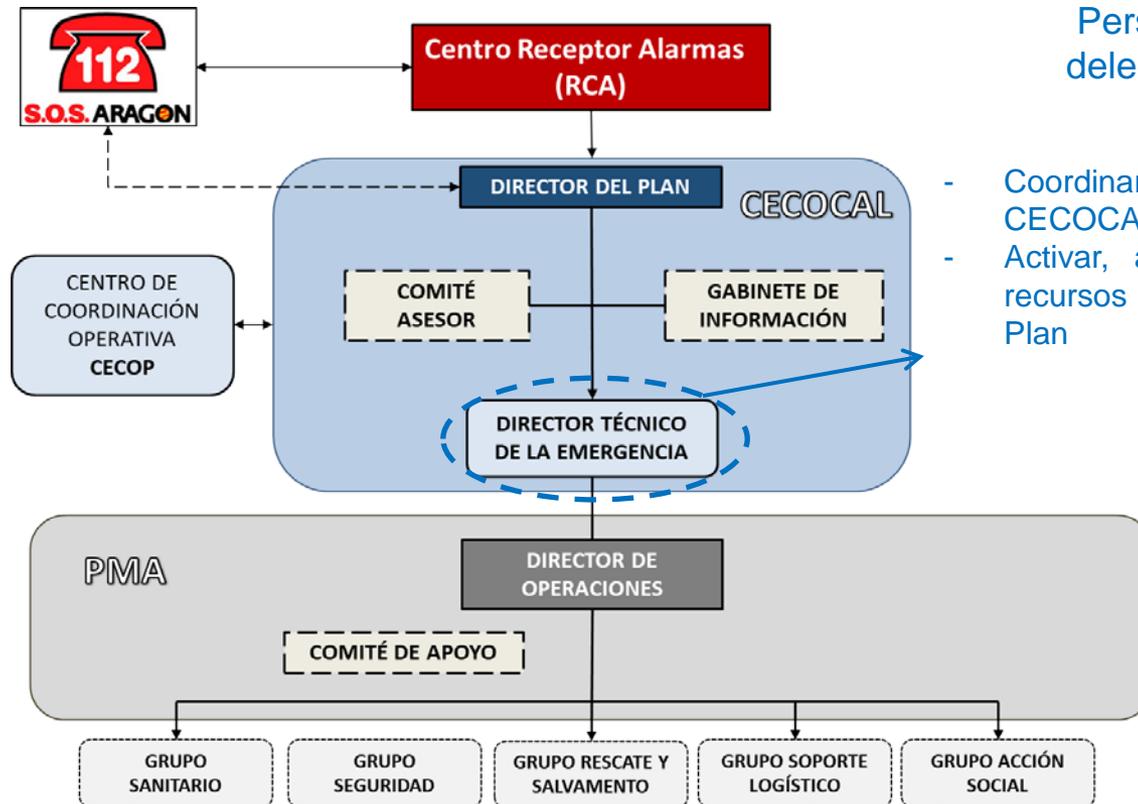
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



Persona en quien delegue el Director

- Coordinar actuaciones entre CECOCAL y PMA
- Activar, a través del 112, los recursos necesarios ajenos al Plan



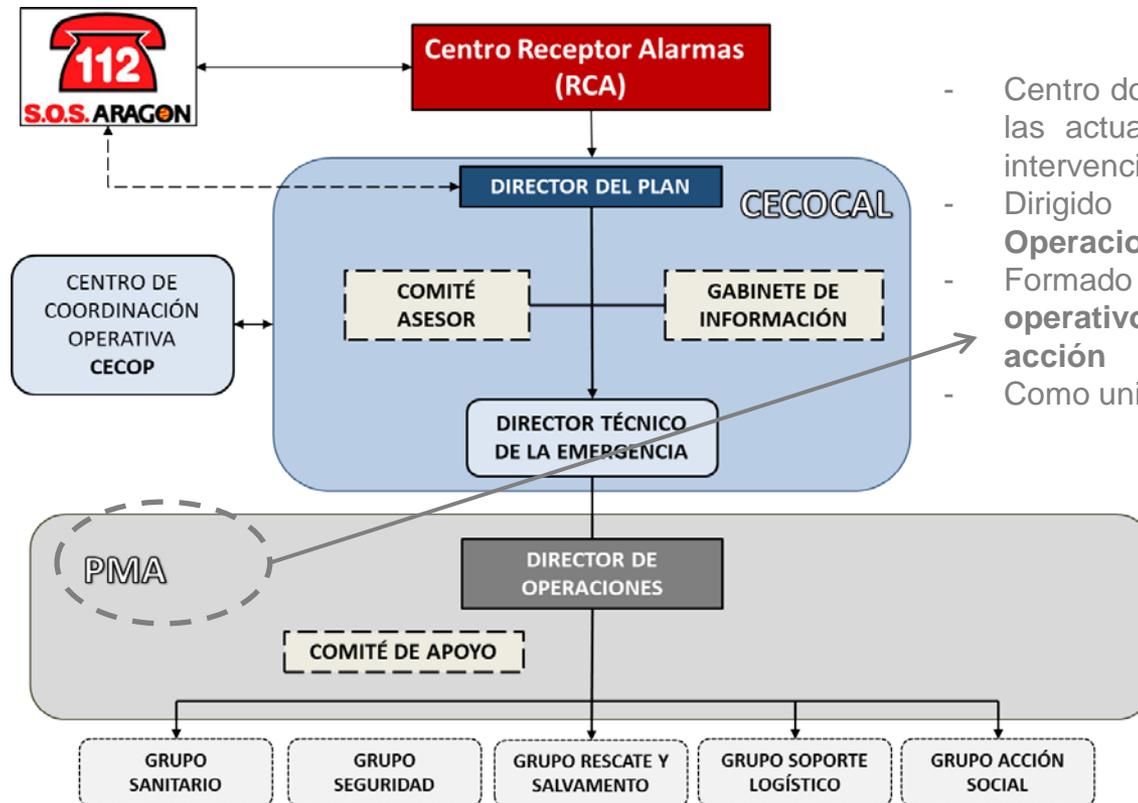
COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX



Soluciones de ingeniería y consultoría

5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA

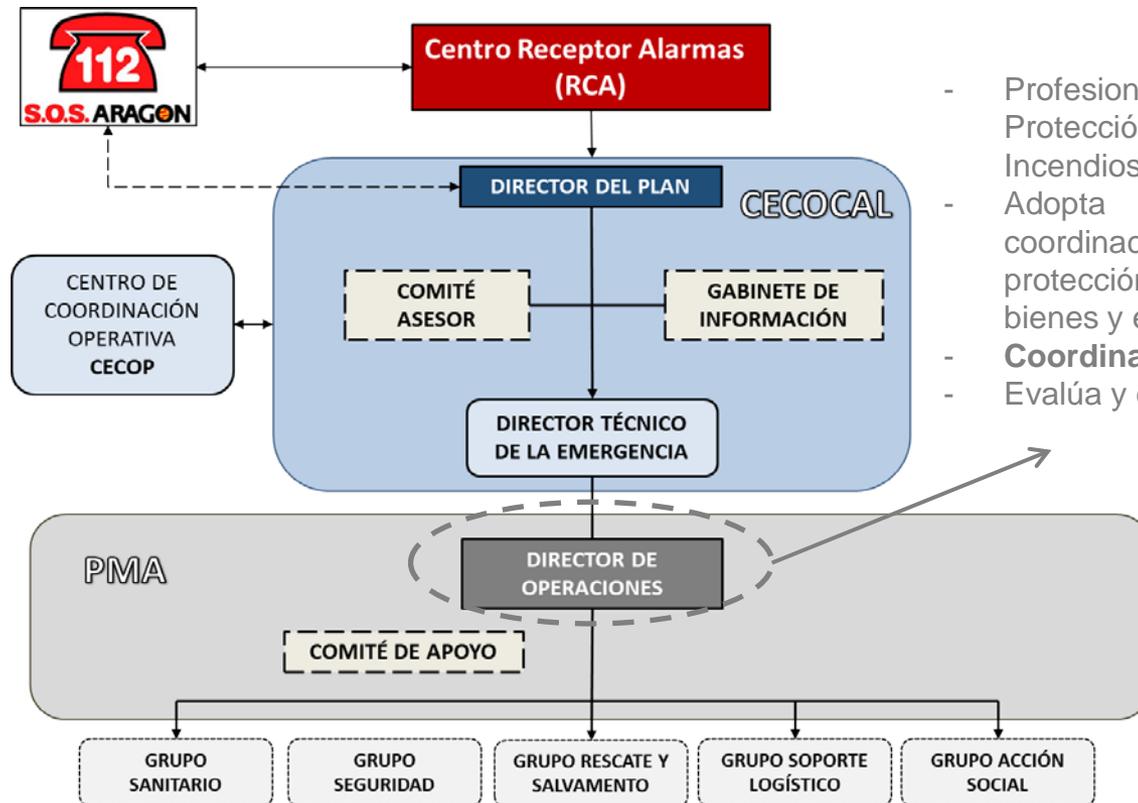


- Centro donde se coordinan todas las actuaciones en la zona de intervención
- Dirigido por el **Director de Operaciones**
- Formado por un **representante operativo de cada grupo de acción**
- Como unidad móvil o instalación



5. Plan de Actuación ante Emergencias.

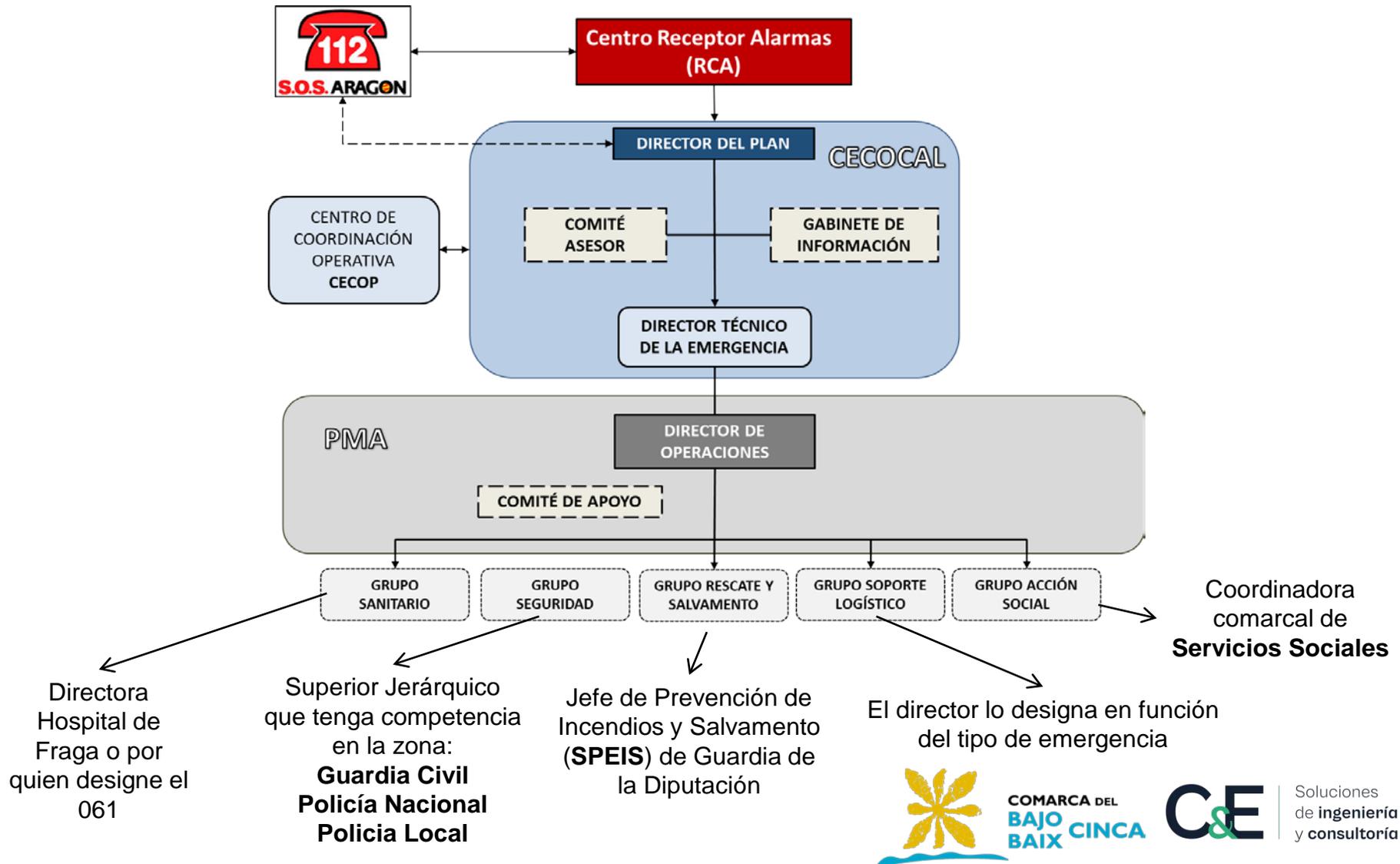
ESTRUCTURA



- Profesional experto en Protección Civil y/o Extinción de Incendios
- Adopta las medidas de coordinación necesarias para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente
- **Coordina** los grupos de acción
- Evalúa y dirige la emergencia

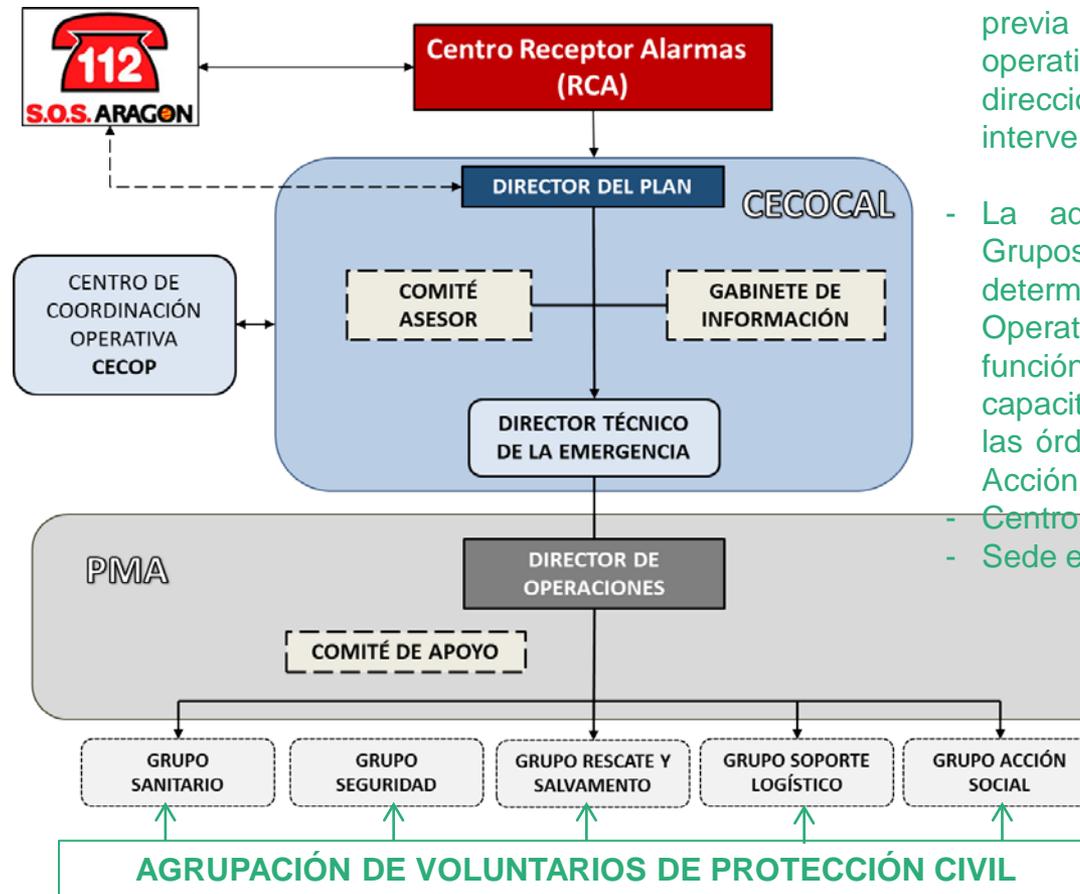
5. Plan de Actuación ante Emergencias.

ESTRUCTURA



5. Plan de Actuación ante Emergencias.

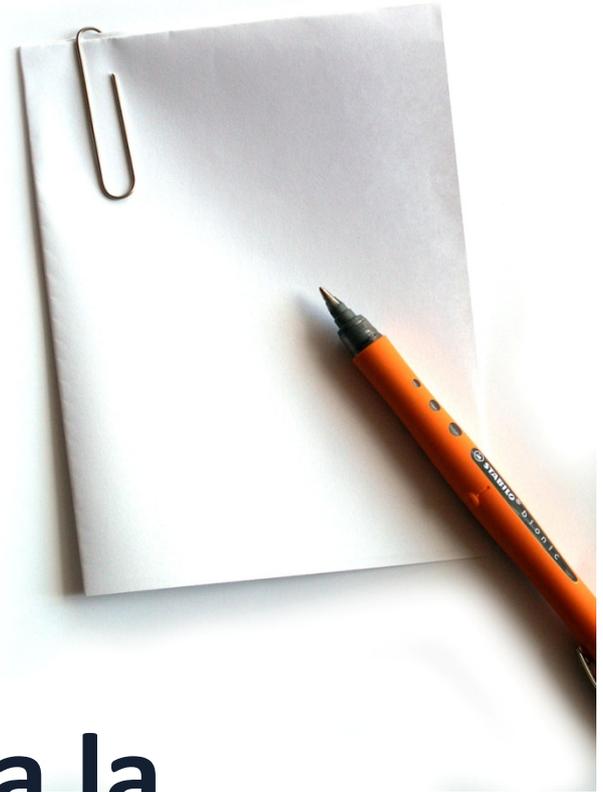
ESTRUCTURA



- **Presidente AVPC**
- Intervendrán en la emergencia previa solicitud desde la estructura operativa del Plan y bajo la dirección del responsable de la intervención.
- La adscripción a los distintos Grupos de Acción será determinada por el Director Operativo de la Emergencia en función de su formación y capacitación, estando siempre a las órdenes del Jefe del Grupo de Acción asignado.
- Centro logístico: Fraga
- Sede en Mequinenza.



6. Organización frente a la emergencia



6. Organización frente a la emergencia.

ACTIVACIÓN DEL PLAN – FASE DE ALERTA

COMARCA DEL BAJO CINCA
BAIX CINCA

PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

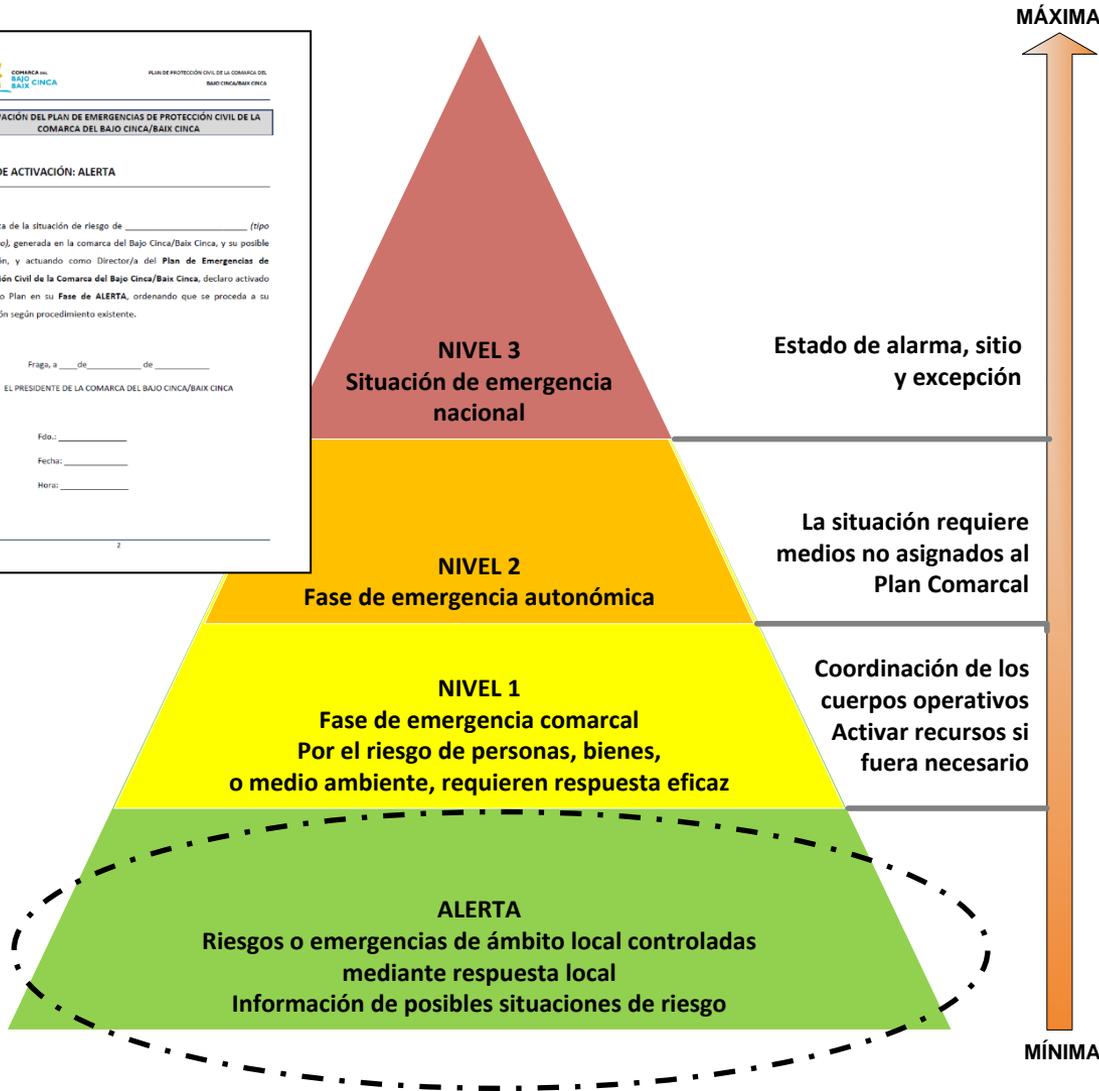
FASE DE ACTIVACIÓN: ALERTA

A la vista de la situación de riesgo de _____ (tipo de riesgo), generada en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, y su posible evolución, y actuando como Director/a del Plan de Emergencias de Protección Civil de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, declaro activado el citado Plan en su Fase de ALERTA, ordenando que se proceda a su aplicación según procedimiento existente.

Fraga, a _____ de _____ de _____

EL PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

Fdo: _____
Fecha: _____
Hora: _____



Existencia de información de posibles situaciones de riesgo

Acciones:

- ❖ **Informar** Gabinete de Información, Director Técnico de la Emergencia, miembros del Comité Asesor
- ❖ **Informar** a los responsables territoriales del Gobierno de Aragón, y de los municipios afectados.
- ❖ **Informar** a los Grupos de Acción que pudieran verse implicados en la emergencia.
- ❖ **Constituir el CECOCAL**, que estará integrado por el Director del Plan, el Director Técnico de la Emergencia, el Comité Asesor y el Gabinete de Información.



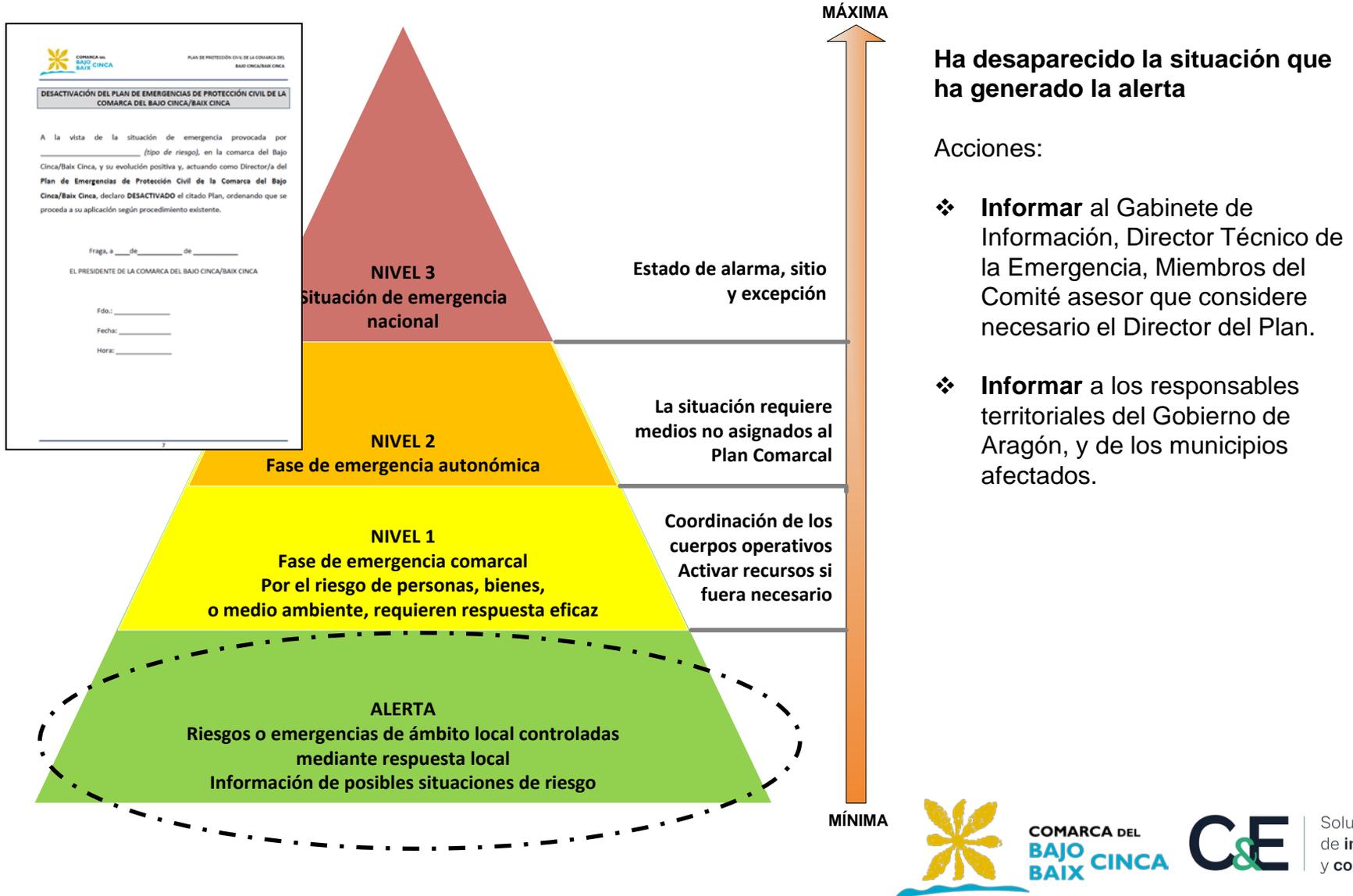
COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX CINCA



Soluciones de ingeniería y consultoría

6. Organización frente a la emergencia.

DESACTIVACIÓN DEL PLAN – FASE DE ALERTA



6. Organización frente a la emergencia.

ACTIVACIÓN DEL PLAN – FASE DE EMERGENCIA: NIVEL 1



PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

FASE DE ACTIVACIÓN: EMERGENCIA NIVEL-1

A la vista de la situación de riesgo de _____ (tipo de riesgo), generada en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, y su posible evolución, y actuando como Director/a del Plan de Emergencias de Protección Civil de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, declaro activado el citado Plan en su Fase de EMERGENCIA NIVEL-1, ordenando que se proceda a su aplicación según procedimiento existente.

Fraga, a _____ de _____ de _____

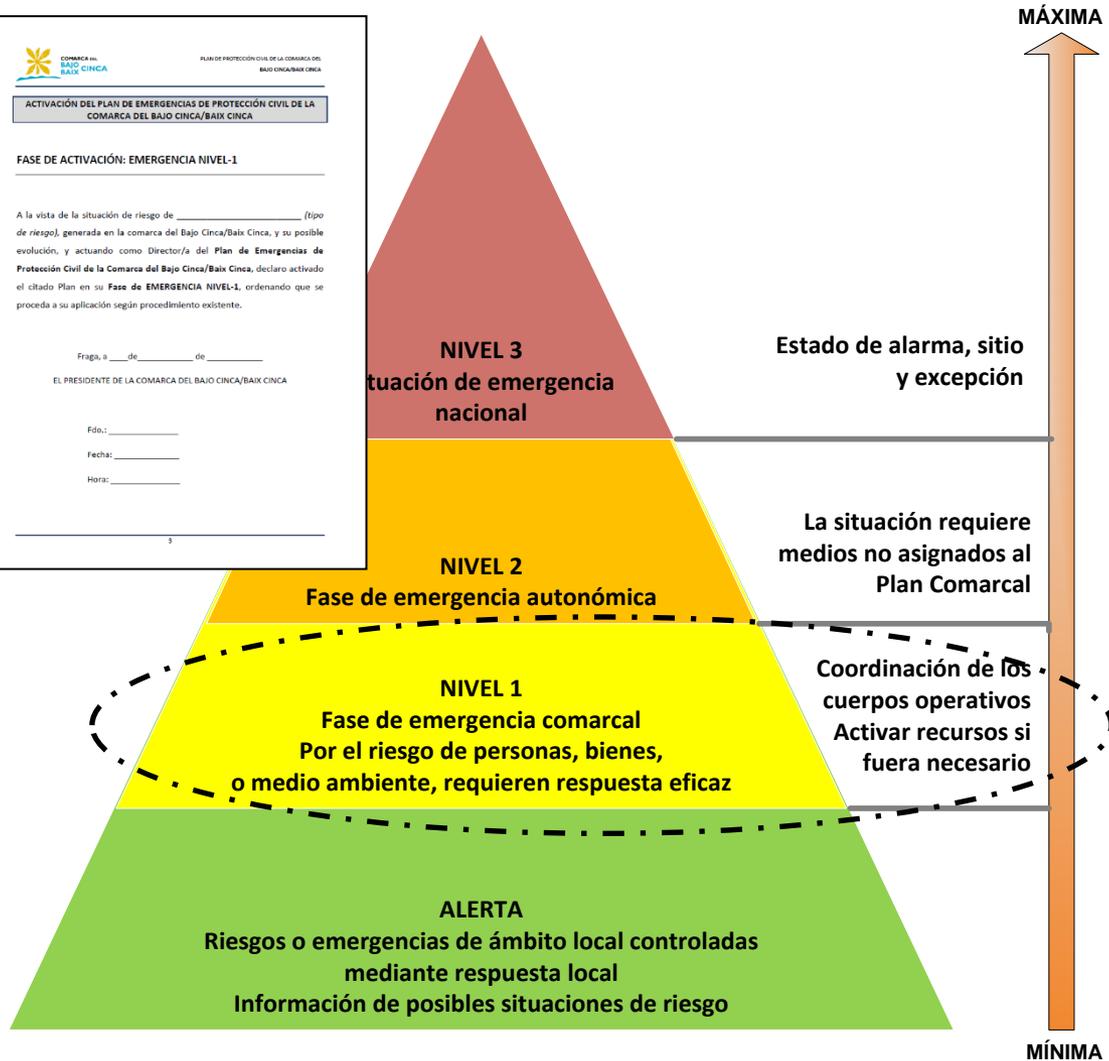
EL PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

Fdo.: _____

Fecha: _____

Hora: _____

3



Necesario habilitar medidas de protección civil a la población, los bienes o el medio ambiente

NIVEL 1: controlada con medios y recursos comarcales

Acciones:

- ❖ **Convocar** al Gabinete de Información y al Director Técnico de la Emergencia.
- ❖ **Convocar** a los miembros del Comité asesor que considere necesario el Director del Plan.
- ❖ **Constituir y activar** el PMA a criterio del Director del Plan.
- ❖ **Activar** los Grupos de Acción que pudieran verse implicados en la emergencia.
- ❖ **Activar** la agrupación de Voluntarios de Protección Civil.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones de ingeniería y consultoría

6. Organización frente a la emergencia.

ACTIVACIÓN DEL PLAN – FASE DE EMERGENCIA: NIVEL 2

COMARCA DEL BAJO CINCA
PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

FASE DE ACTIVACIÓN: EMERGENCIA NIVEL-2

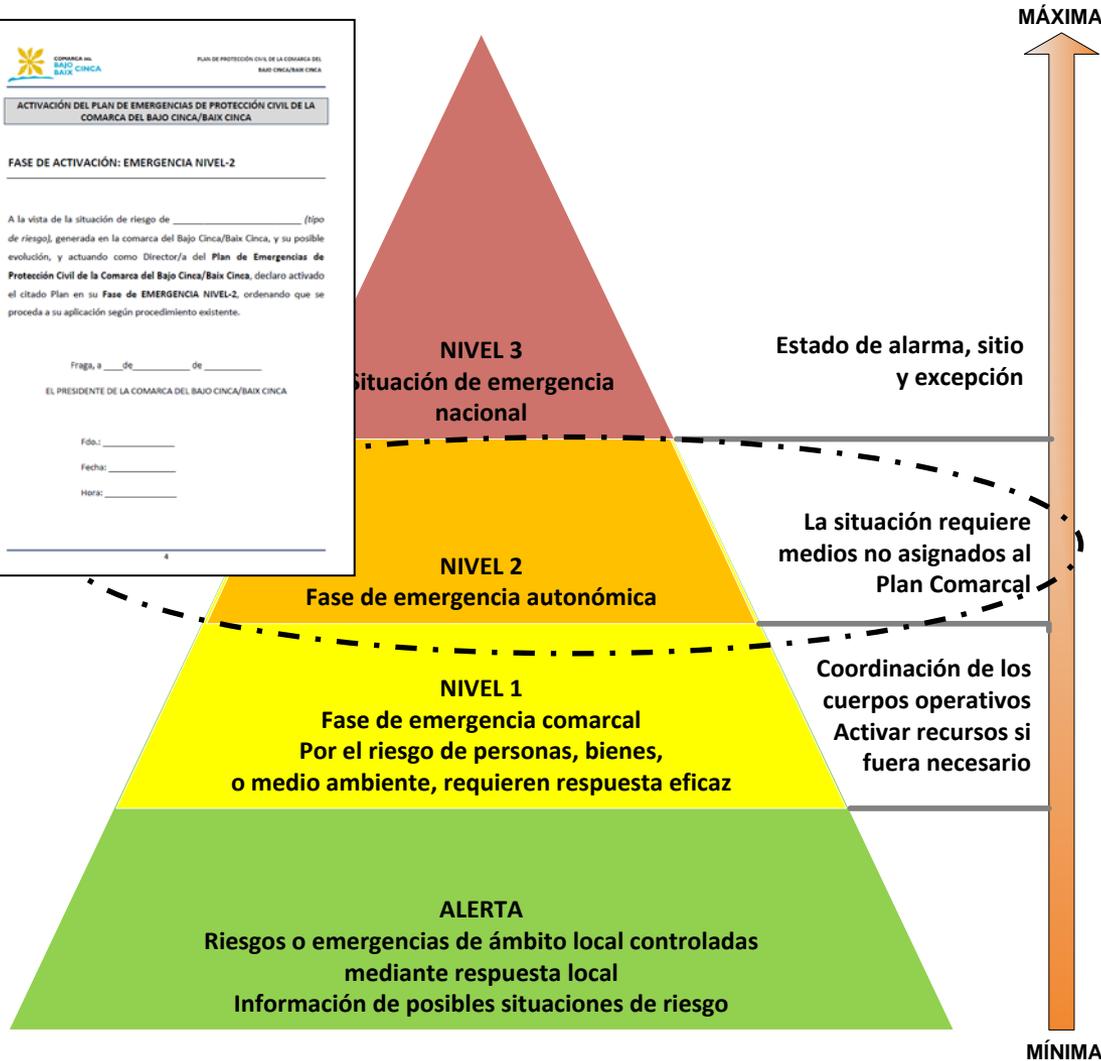
A la vista de la situación de riesgo de _____ (tipo de riesgo), generada en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, y su posible evolución, y actuando como Director/a del Plan de Emergencias de Protección Civil de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, declaro activado el citado Plan en su Fase de EMERGENCIA NIVEL-2, ordenando que se proceda a su aplicación según procedimiento existente.

Fraga, a ____ de ____ de ____

EL PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

Fdo.: _____
Fecha: _____
Hora: _____

4



Requiere medios y recursos no comarcales

Activación de un Plan de Protección Civil superior (PLATEAR o cualquier Plan Especial de Protección Civil de carácter autonómico), bien a petición del Director del Plan o por iniciativa del Director del Plan superior.

El Centro de Coordinación Operativa de Aragón (CECOP) asumirá la gestión de las emergencias.

Acciones:

- ❖ **Integración** de la estructura de Plan Comarcal en la estructura del Plan superior.
- ❖ **Comunicación** por parte del CECOCAL de la integración los grupos de acción e intervinientes.



COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX CINCA



Soluciones de ingeniería y consultoría

6. Organización frente a la emergencia.

DEACTIVACIÓN DEL PLAN – FASE DE EMERGENCIA

COMARCA DEL BAJO CINCA
BAIX CINCA

PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

DEACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

A la vista de la situación de emergencia provocada por _____ (tipo de riesgo), en la comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, y su evolución positiva y, actuando como Director/a del Plan de Emergencias de Protección Civil de la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca, declaro **DEACTIVADO** el citado Plan, ordenando que se proceda a su aplicación según procedimiento existente.

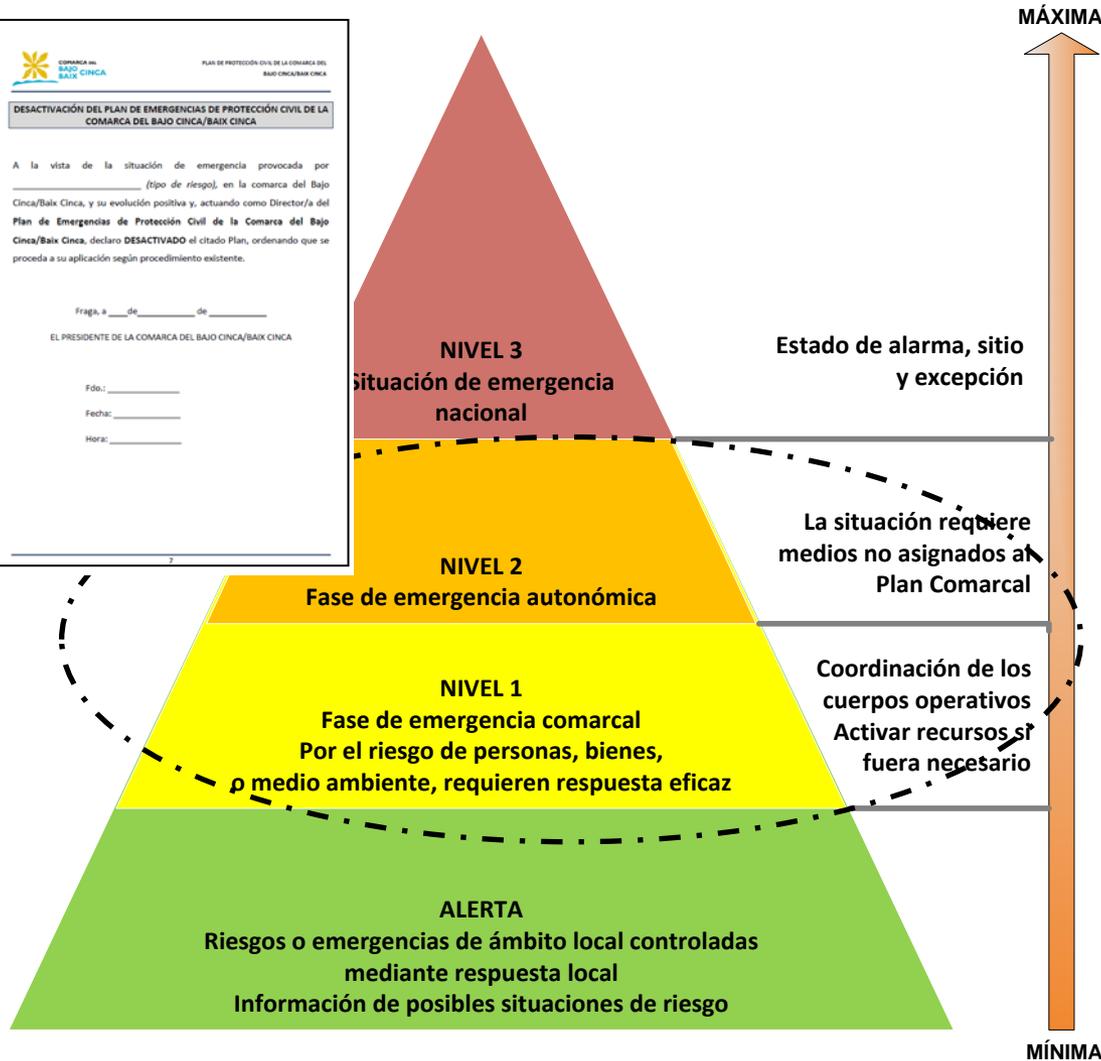
Fraga, a _____ de _____ de _____

EL PRESIDENTE DE LA COMARCA DEL BAJO CINCA/BAIX CINCA

Fdo.: _____

Fecha: _____

Hora: _____



Acciones

- ❖ Retirar los medios y recursos movilizados en la emergencia.
- ❖ Informar a todos los Organismos e Instituciones intervinientes.
- ❖ Desmovilizar el PMA.
- ❖ Desconvocar el CECOCAL
- ❖ Realizar las acciones preventivas complementarias a adoptar
- ❖ Llevar a cabo la evaluación final de la emergencia.



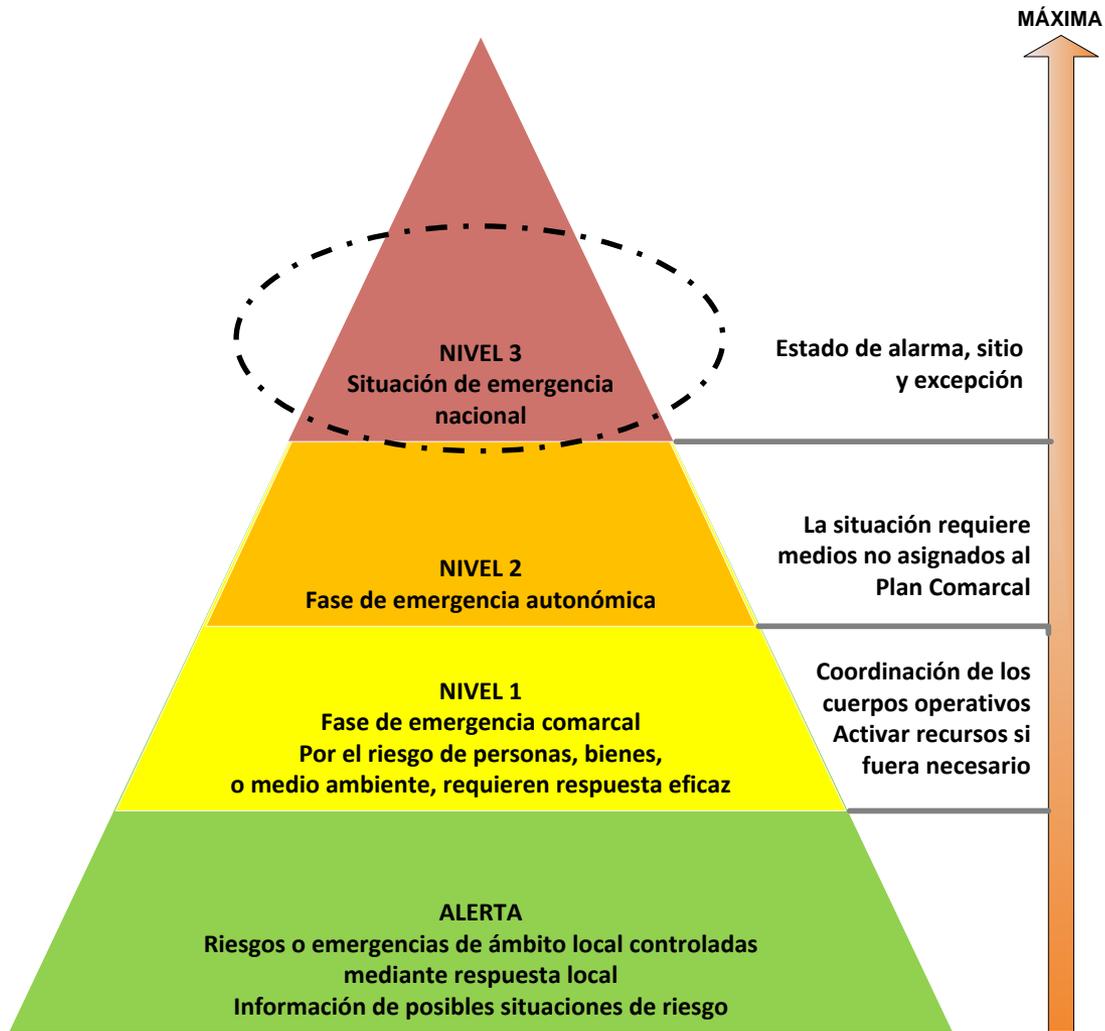
COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX CINCA



Soluciones de ingeniería y consultoría

6. Organización frente a la emergencia.

FASE DE EMERGENCIA – NIVEL 3



COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX



Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil



7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta		
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

Los Planes Comarcales y Municipales de Protección Civil podrán ser activados en **Fase de Alerta**, **Fase de Emergencia Nivel 1** o **Fase de Emergencia Nivel 2**.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta	X	
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

La activación de un plan territorial municipal en **Fase de alerta** no supone ningún efecto en la activación del plan territorial comarcal.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta		
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	X
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

La activación de un plan territorial municipal en **Fase de Emergencia Nivel 1** supondrá la activación en **Fase de Alerta** del plan territorial comarcal.

La activación del plan territorial comarcal en **Fase de Alerta** no supone ningún efecto en la activación del PLATEAR.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta		
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

La activación de un plan territorial municipal en **Fase de Emergencia Nivel 2** supondrá la activación en **Fase de Emergencia Nivel 1** del plan territorial comarcal, asumiendo este la dirección y coordinación de la emergencia.

La activación del plan territorial comarcal en **Fase de Emergencia Nivel 1** supondrá la activación en **Fase de Alerta** del PLATEAR.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta		
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

La activación del plan territorial comarcal en **Fase de Emergencia Nivel 2** supondrá la activación en **Fase de Emergencia Nivel 1** del PLATEAR, asumiendo este la dirección y coordinación de la emergencia.



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

7. Procedimientos de integración con el resto de planes de protección civil.

Interface entre planes territoriales de protección civil

ÁMBITO MUNICIPAL	ÁMBITO COMARCAL	ÁMBITO AUTONÓMICO
Fase de Alerta		
Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta	
Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1	Fase de Alerta
	Emergencia Nivel 2	Emergencia Nivel 1
		Emergencia Nivel 2
		Emergencia Nivel 3

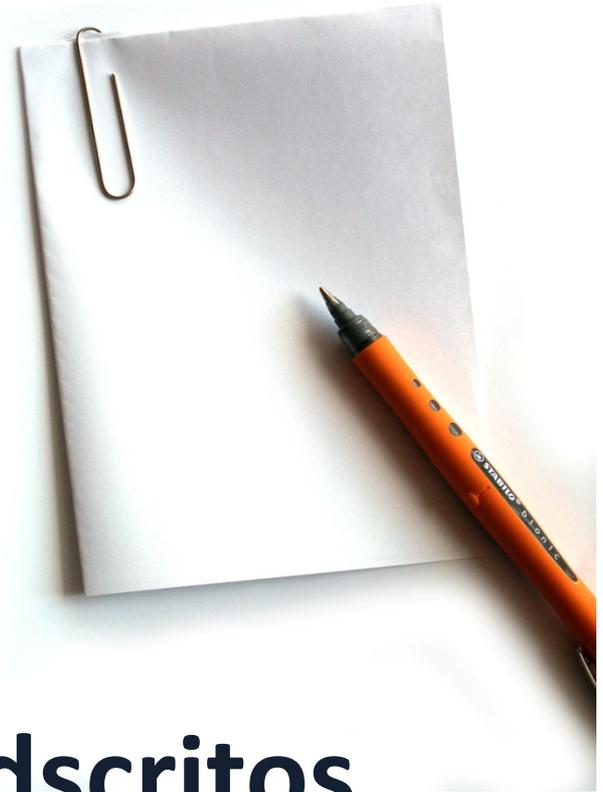
La activación de un Plan Comarcal o Municipal de Protección Civil en cualquiera de sus fases deberá ser **comunicada al Centro de Emergencias 112 SOS Aragón**



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría



8. Medios y recursos adscritos al Plan

8. Medios y recursos adscritos al Plan

El **catálogo de medios y recursos** es una recopilación de los medios y recursos con que cuentan las empresas y entidades tanto del sector público como del sector privado, que pueden ser necesarios en caso de situaciones de emergencia.

Disponer de un catálogo de medios y recursos actualizado permite conocer de forma rápida y concisa con qué medios y recursos se cuenta para resolver una situación de emergencia, dónde están ubicados, y a quién hay que dirigirse para movilizarlos.

IMPORTANTE Mantener actualización de dicho catálogo.

ANEXO II: CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS



COMARCA DEL
**BAJO
BAIX CINCA**



Soluciones
de **ingeniería**
y **consultoría**



9. Medidas de protección a la población

9. Medidas de protección a la población

Se establecerán con carácter prioritario a través de los procedimientos operativos:

❖ **Avisos a la población** (paneles informativos, sistema fijo de alerta acústica, centro de atención a ciudadanos).

❖ Información

- Preventiva
- Durante la emergencia
- Post-emergencia

❖ Zonificación

❖ Control de accesos

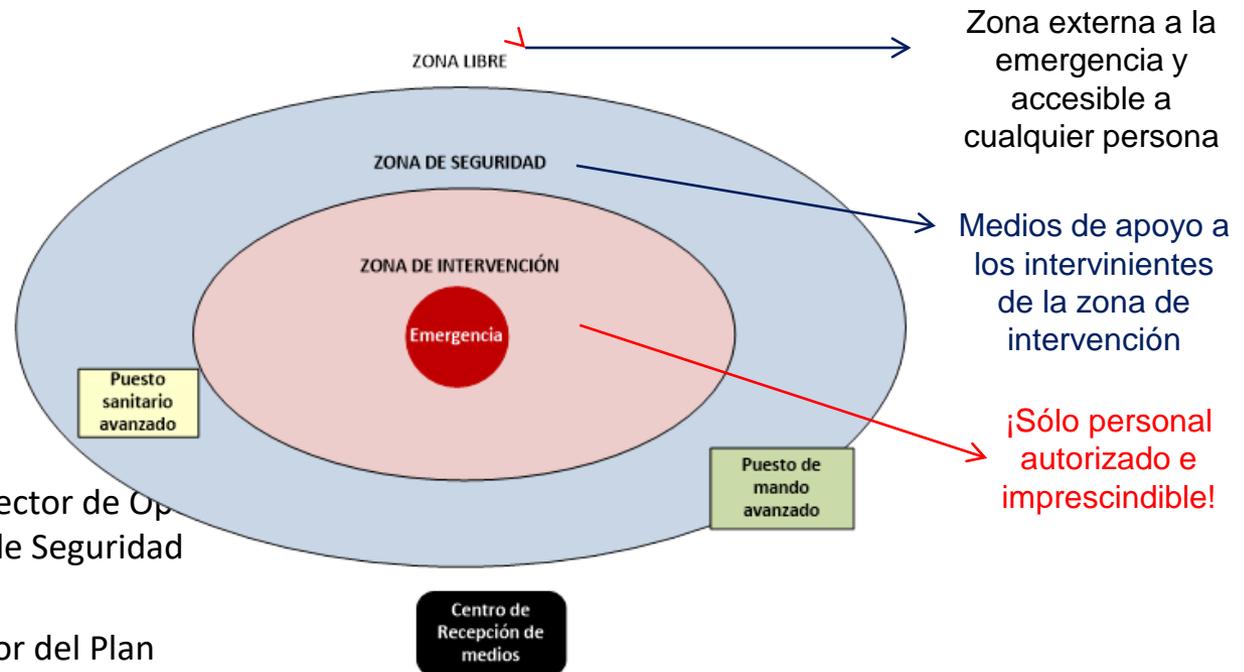
- Determinado por el Director de Operaciones
- Aplicado por el Grupo de Seguridad

❖ Confinamiento

- Ordenado por el Director del Plan

❖ Evacuación

- Ordenado por el Director del Plan
- Aplicación: Grupo Seguridad, Acción Social y Apoyo Logístico



COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA



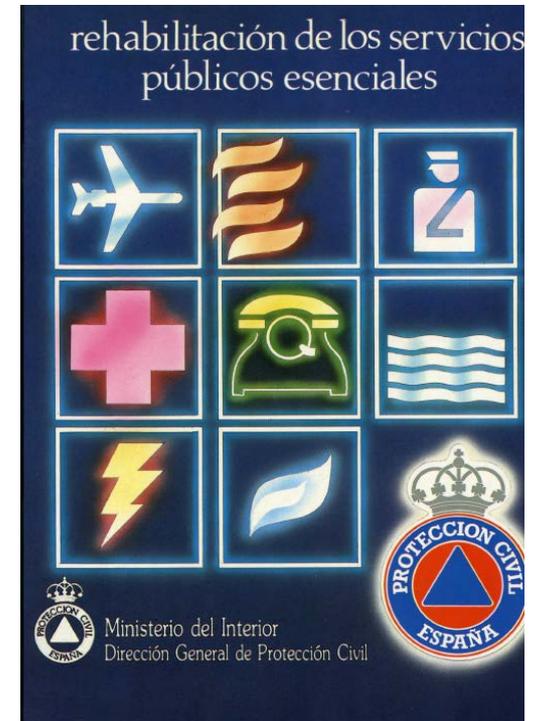
Soluciones
de ingeniería
y consultoría



10. Medidas de rehabilitación de los servicios esenciales

10. Medidas de rehabilitación de los servicios esenciales

- ❖ Valoración de daños
- ❖ Medidas:
 - Acometidas (agua, electricidad, gas, combustibles) y telecomunicaciones.
 - Abastecimientos de alimentos.
- ❖ Plan de recuperación
 - a) La **identificación y evaluación de los daños y perjuicios** ocasionados a las personas, bienes y patrimonio colectivo y ambiental.
 - b) La previsión de los medios y recursos necesarios para la **reconstrucción** del entorno económico y social.
 - c) Las **medidas, ayudas y subvenciones** que otorgará la Administración autora del plan.
 - d) La propuesta de medidas y ayudas que corresponde adoptar a **otras administraciones**.
 - e) La creación de una **comisión de recuperación**, integrada por representantes de todas las administraciones que suscriban un convenio para la ejecución del plan de recuperación



COMARCA DEL
BAJO CINCA
BAIX

C&E

Soluciones
de ingeniería
y consultoría

11. Programa de implantación del Plan Comarcal de Protección Civil



11. Programa de implantación del Plan Comarcal de Protección Civil y de Simulacros.



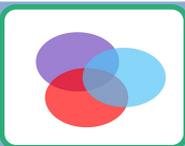
Difusión.



Formación.



Dotación de medios y recursos.

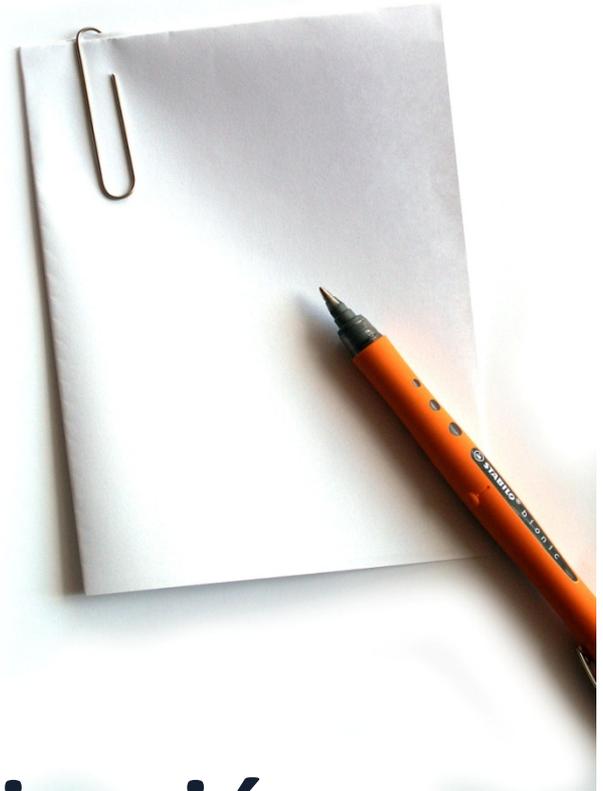


Integración de los planes.



Simulacros.

12. Programa de mantenimiento, actualización y revisión del Plan



12. Programa de mantenimiento, actualización y revisión del Plan.

Mantenimiento

Programa de actualización

Programa de revisión



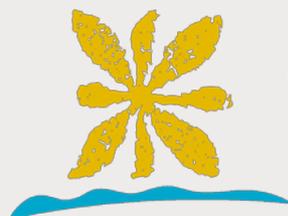
COMARCA DEL
BAJO
BAIX CINCA

CE

Soluciones
de ingeniería
y consultoría



¡GRACIAS!



COMARCA DEL
BAJO **CINCA**
BAIX

